

Cuadro 14

Capacitación a Misiones Permanentes ante la OEA en materia de derecho internacional de Refugiados

¿Por qué es una buena práctica?	Permite capacitar en derecho internacional de refugiados, con una óptica regional, a los representantes permanentes de los estados integrantes de la OEA y favorecer que la organización continúe adoptando resoluciones y políticas en materia de refugiados y otras personas del interés del ACMUR
ACNUR	Cursos anuales de derecho internacional de refugiados para las Misiones Permanentes ante la OEA tienen lugar en la sede de esta organización en Washington D.C.

Recopilado por la Unidad Legal Regional del Bureau de las Américas, ACNUR